

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN)

5700 *Admitido a trámite el Proyecto de actuación para la mejora de instalación de un puesto de compra de aceitunas sito en el paraje "Majanal" en polígono nº 73 parcela nº 3, promovido por Luis Cano Fuentes e Hijos, S.L.(Expte.U-17/2057).*

Edicto

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real.

Hace saber:

Que por la Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria de este Excmo. Ayuntamiento celebrada el día 29 de noviembre de 2017, acordó:

“Admitir a trámite el Proyecto de Actuación en suelo no urbanizable para mejora de instalación de un puesto de compra de aceitunas sito en el Paraje “Majanal” en el Polígono nº 73 de las Parcela nº 3 de este término municipal, promovido por Luis Cano Fuentes e Hijos, S.L. (Expte. U-17/2057).”

Lo que se hace público por plazo de veinte días, para formular alegaciones, de conformidad con lo dispuesto en el art. 43.1.c) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Alcalá la Real , a 12 de Diciembre de 2017.- El Alcalde-Presidente, CARLOS A. HINOJOSA HIDALGO.